



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 13 JUL 2021

PROCESO EJECUTIVO RAD. NO.: 111001310300320200023300

Cumplido lo ordenado en el proveído que data la misma fecha del presente auto se dará el trámite respectivo a las excepciones previas planteadas.

NOTIFÍQUESE (3),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. 51, hoy 13 JUL 2021

ANDRÉS ESTEBAN GARCÍA MARTÍN
Secretaría

L.U.